

Jimzano

Gob. N. H. Ser. E. N. 1843



SELO QUARTO. QUARENTA
MANAVEDIS, TWO DE MIL
OCHO CIENTOS Y TRECE



**SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

*Josef Castan Secretario de Ayuntamiento del Lugar de Tunzamo partido
de Huesca*

Certifico: que a consecuencia de lo dispuesto en la Constitución política de la monarquía y decretos de las Cortes, fueron convocados a voz de pajar, de orden del Sr. Alcalde, todos los ciudadanos de este pueblo el día 23 de este mes para concurrir en el día siguiente el Sr. Alcalde D.ⁿ Pasqual Calbo de acuerdo con el ayuntamiento, señaló para su publicación el día 23 de este mes para las seis de la tarde en su consecuencia y llegada la hora, congregado el ayuntamiento en el lugar acostumbrado, se dirigió acompañado de las personas mas condecoradas a la plaza y colocados en ella, se publicó la constitución por D.ⁿ Ygnacio Frallexo en voz alta y legible, habiéndola leído en alta e inteligible voz, desde su primera línea hasta la última, con los decretos y ordenes que la acompañan, a presencia de todo el pueblo, que con el silencio mas profundo manifestaba el placer y gusto que recibía, al oír las leyes fundamentales en que afianzaba su libertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues prorumpio repetidas veces las expresiones de-- vivan la Constitución, Fernando VII, y la nación española. En el siguiente se dirigió el ayuntamiento con el mismo acompañamiento a la iglesia parroquial, donde se celebró una solemne misa: antes del ofertorio, se volvió a leer por D.ⁿ Ygnacio Frallexo en presencia del secretario la constitución, en seguida se hizo una breve exortación correspondiente al objeto por el Cura Párroco D.ⁿ Anselmo Lopez y concluido el sacrificio prestó el Sr. Alcalde el Juramento correspondiente, segun la formula prevenida por las cortes, y lo recibió en seguida del ayuntamiento, pueblo y Clero, finalizóse el acto con un Te Deum en acción de gracias al Todo-poderoso, y para que conste de orden del Sr. Alcalde doy la presente en Tunzamo a 26 de Agosto de 1813

Pasqual Calbo Alcalde

Josef Castan Secretario